



RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES A JUNTA DE FACULTAD Y SE ESTABLECE EL CORRESPONDIENTE CALENDARIO ELECTORAL.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación, El Decano de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo Resuelve:

Primero: convocar elecciones para la Junta de Facultad, que se celebrarán el día 6 de abril de 2017, con arreglo a la siguiente distribución numérica de representantes por cada sector:

Sector	Denominación	%	Número de representantes	Nº máximo de candidatos a votar (70%)
d)	Estudiantes de las titulaciones oficiales impartidas por el Centro	30%	58	41

Segundo: Establecer el calendario electoral que figura como anexo a esta resolución.

Oviedo, 8 de Marzo de 2017



EL DECANO

Alfonso López Muñiz